

17 de junio de 2020  
Circular No. SBP-DR-0212 -2020

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Resolución General de Junta Directiva  
SBP-GJD-0006-2020

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que la Junta Directiva de esta Superintendencia ha emitido la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0006-2020 de 12 de junio de 2020 “Que deroga la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0002-2020 de 3 de abril de 2020”, a través de la cual se deja sin efecto la referida regulación bancaria, en vista que no fue implementado el apoyo solidario a través de los mecanismos de cuenta bancaria de ahorros o corrientes que regirían para su aplicación.

Adjunto encontrará copia de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0006-2020, cuyo texto podrá ser consultado a través de nuestra página web [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa), en la sección de leyes y regulaciones.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri A. Castillo  
Superintendente

Adjunto: Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0006-2020

ARV/vc